

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Valencia, 26 de enero de 1976.—El Rector, Rafael Báguena Candela.

ANEXO

Temario de Organización Administrativa

1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado. La población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. La representación política. La representación orgánica. La opinión pública y los grupos de presión.
5. El Estado español. Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
6. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero de Trabajo.
7. La organización del Estado español. La Jefatura del Estado. La sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
8. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El Referéndum. El Consejo Nacional. El recurso de contrafuero.
9. La Organización Judicial Española. Sus principales características.
10. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. El Vicepresidente y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
11. La Administración Pública: Concepto y clases. Las funciones administrativas.
12. Organos Centrales de la Administración Pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
13. La división territorial para la prestación de servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros cargos periféricos.
14. La Administración Local. La provincia. La Diputación Provincial. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
15. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales menores. Agrupaciones municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
16. La Administración Institucional. Figuras que comprenden. Los Organismos autónomos. Servicios administrativos sin personalidad y empresas nacionales.
17. La Administración consultiva. Características y clases. El Consejo de Estado. El Consejo Nacional. Otros organos consultivos.
18. El procedimiento administrativo: Concepto, clases y regulación. Los sujetos del procedimiento administrativo. Iniciación e instrucción del procedimiento administrativo.
19. Terminación efectiva del procedimiento administrativo y terminación presunta del mismo. Términos y plazos en el procedimiento administrativo. Revisión del acto administrativo en vía administrativa y en vía contencioso-administrativa. El reflejo documental del procedimiento administrativo.
20. Los funcionarios públicos: Concepto y estructura de la función pública española. Derecho y Deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Personal.
21. Derechos de los funcionarios; los derechos económicos. La Seguridad Social del funcionario. El régimen de las clases pasivas y las Mutualidades de Funcionarios.
22. Deberes de los Funcionarios. Régimen disciplinario. Los secretos oficiales.
23. El personal al servicio de los Organismos autónomos. Sus características.
24. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Tribunal de Honor.
25. Actividad económica de la Administración. Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.
26. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.
27. La Administración Educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.
28. Organos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Delegaciones Provinciales, su regulación y competencias. La Administración Institucional. Los Organos consultivos.
29. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades, y Escuelas Universitarias.
30. Organos de Gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos Colegiados de Gobierno: El Patronato Universitario.

6480

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores especiales de la asignatura de «Ciencias» de Escuelas de Maestría Industrial, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores especiales de la asignatura de «Ciencias» de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden ministerial de 12 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para que comparezcan el día 20 del próximo mes de abril, a las cuatro de la tarde, en la Escuela de Maestría Industrial de esta capital, sita en ronda de Valencia, número 3, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria y programa de éstos publicado con la misma en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Julián Sánchez Rodríguez.

6481

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre para proveer plaza de Maestro de Taller de la asignatura de «Carpintería de ribera» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Maestro de Taller de la asignatura de «Carpintería de ribera» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden ministerial de 11 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para que comparezcan el día 22 de abril de 1976, a las doce de la mañana, en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de esta capital, sita en la calle de la Palma, número 46, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria y programa de éstos publicado con la misma en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Francisco Fernández-Cabrera García.

MINISTERIO DE TRABAJO

6482

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico del Organismo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de los ejercicios correspondientes a la oposición convocada por Resolución de fecha 2 de junio de 1975, para proveer 21 plazas del Cuerpo Técnico de este Instituto Español de Emigración, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 8.1 de la expresada convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la aludida propuesta y, en consecuencia, declarar aprobados a los opositores que se relacionan seguidamente, colocados por el orden de puntuación obtenida en la totalidad de los ejercicios realizados.

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Fernando Bayón Maríné	32,38
2	D. José Ignacio Cases Méndez	31,20
3	D. Roberto Pintos Vilarino	27,70
4	D. Antonio Maceda García	27,50
5	D. Carlos Gil Rivas	27,11
6	D. José Antonio Gutiérrez Nuez	24,19
7	D. Vicente Valero Costa	23,04
8	D. Bonifacio Gómez Cardoso Ortega	22,90
9	D. Onésimo Carlos Airanz García	20,26

Los opositores aprobados deberán presentar los documentos relacionados en la norma 8.2 de la convocatoria en un plazo máximo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Director general, Jorge Jordana de Pozas.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.